



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 SET 1991

Expte. N° 16.029/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 220-91, del 4 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa al Dr. Modesto Ponce Hernández, como profesor Visitante de esta Universidad, en virtud de lo establecido en la Carta Intención suscrita con la Universidad de Camagüey (Cuba), a partir del 22 de Mayo de 1991 y por el término de sesenta (60) días;

Que la Secretaría de Cooperación Técnica a Fs. 17 informa que de acuerdo a una comunicación telefónica efectuada por la Embajada de Cuba en Buenos Aires al Consejo de Investigación, arribo el Prof. Ponce Hernández a Capital Federal el día 28 de Agosto del año en curso, por lo que corresponde modificar la citada resolución;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución R - N° 220-91, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Modesto PONCE HERNANDEZ, como Profesor Visitante de esta Universidad, en virtud de lo establecido en la Carta Intención suscrita con la Universidad de Camagüey (Cuba), a partir del 2 de Setiembre y por el término de sesenta (60) días.-"

ARTICULO 2º.- Fijar como única y total retribución mensual por sus servicios la suma de australes once millones ochocientos noventa y dos mil trescientos ochenta y cuatro (A 11.892.384,00), importe sobre el cual se efectuarán los descuentos por aporte de Ley.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO